



E. es martes

SEGUNDO CARTA DIEZ MARCHES  
DJS, ANO DE MIL Y SEISCIENTOS  
NOVENTAY CINCO.

Extraordin.

En la muy noble y leal Ciudad de Salamanca plaza  
publica della. en veinte y nueve dias del mes de Mayo  
de mill seiscientos y cinquenta y cinco años se juntaron  
al ayuntamiento extraordinario los señores D. Alonso de  
del Reyman Alcaide. D. Juan Garcia Caceres. Don  
Julian Vaca. Fran. Aluarez de Roxas. Don Vicente de  
Miguel Gonz. D. Lopez Gomez. Don Bern. Fernandez  
Rey de la dicha Ciudad. y acordaron lo siguiente

Para que el Alcaide  
de Salamanca =

La Ciudad. dixo que tiene noticia que el Sr. Antonio Pe  
reti Alcaide mayor della. en virtud de acuerdos de la  
Ciudad. ha dado por fiador para el uso de su of. y para  
residencia. a Juan Baptista de Alfonso = y porque el dho  
fiador es de fuera. extranero y no se le conocen ni en alguna  
No se oviere ni apremian dhas fianzas = ante  
a cuerda. que se le notifique al dho Alcaide mayor que  
de nuevas fianzas como le esta mandado. y en el inter que  
linda y se apremian. Ono. en el ayuntamiento no se al dho  
of. No se las penas que le estan notificadas =

Ante

Juan Bermudez  
du

